

Acta de la sesion celebrada por la Comi-
sion Lectora de esta villa en 28 Octubre de 1934

En la villa de Oliva de Miranda a veinte
y ocho de Octubre de seis novecientos treinta
y cuatro, se reunieron por via cita-
cion al efecto en estas Casas Consistoriales
los señores Don Abdou Lumen Benou, Don
Jasi Pasa Aloung y Don Simpliciano
Nieto Acevedo quienes en la actua-
lidad constituyen dicha Comision
Lectora, a causa de haber sido suspensos
en el cargo de Concejal Don Jasi Man-
cha Benito y Don Luis del Vezpo Montan
por virtud de encontrarse en la actuali-
dad cumpliendo condena quien desum-
pionaba el cargo de secretario en este or-
ganismo y todo bajo la presidencia de
Don Alvaro Don Manuel Torralba Jimen
con el fin de celebrar esta reunion para
la que habian sido citados y siendo la
sesion celebrada se dicto lo siguiente



Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los señores concurrentes, que desde hace algunos dias se vienen produciendo reclamaciones de varios abuelos que se encuentran en posesion forosa y que por la vejez carecen de los medios mas indispensables para el sustento de sus familias y toda vez que existen fondos suficientes para poder emprender obras piblicas municipales con la recaudacion de los decimos del cuarto trimestre de 1933 y los trimestres proximos y segundo del año actual por lo que lo pedia en consecuencia para que acordaran lo que mejor proceda.

Seguidamente se acordó por una unanimidad, que a partir de mañana veinte y nueve de actual, se dió ocupacion a un número de veinte y cinco abuelos de los mas necesitados empleandolos en las reparaciones de empedrados.

Con lo cual se dió por terminada el acto que firman los señores concurrentes de que certifica.



[Signature]

[Signature]

Soie Pozo Alvarez

[Signature]

Antonio Mula





Fongo en conocimiento de
V. que por acuerdo de la Jem-
ta Directiva de este Sindicato
de mi Presidencia, de fe-
cha 30 de Octubre ultimo, fue
baja en este Sindicato por fal-
ta de pago de la cuota que al
mismo se satisface, el Socio
Don Suforano Nieto Alvarez,
el cual forma parte en re-
presentacion de esta entidad
en la Comision gestora de esta
localidad; quedando por tal
motivo suspendido de vacan-
cadas cargo como representa-
nte del Sindicato.

Lo que participo a V.
para su conocimiento y efectos.

Atte. V. me. a. J.
Villa de Merida 17 de Noviembre 1934
El Presidente


Señor Alcalde Constitucional de
esta Villa





Consecuente a mi comunicacion fecha de ayer, por lo en conocimiento de V. que en sustitucion de don Rufino Nieto Acevedo, ha sido nombrado con caracteres de sustituto a don Manuel Acevedo Becerra, para que forme parte de la comision gestora del paro obrero de esta localidad en representacion de este Sindicato de mi Presidencia.

Lo que digo a V. para su conocimiento y efectos.

Viva V. muchos años.

Merida de Merida 24 Nbre 1934

Al Presidente

(Firma)

Señor Alcalde Constitucional de esta Villa



Acta de la sesion celebrada por la Comision Interina de esta villa en veinte y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro

En la villa de Oliva de Medina a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en el Salon de sesiones de las Casas Comunitarias los señores Vocales de la Comision Interina de esta villa que al final firman bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Anto. Nunez Franco con el fin de celebrar la presente sesion para la que habian sido citados en legal forma y siendo la hora señalada se declaro abierta el acto.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó a los tres Vocales de este organismo concurrentes al acto que la presente solo tenia por objeto el dar posesion del cargo de Vocal de esta Comision a Don Manuel Secundo Becerra que ha sido nombrado segun consta del oficio que como es visto a estas actas por el Presidente del Sindicato Agrario de esta villa en sustitucion de Don Linforiano Vico Secundo por haber este dejado de pertenecer a dicho Sindicato en su presentacion de renuncia y estando presente al acto el referido D. Manuel Secundo

Acordada el Sr. Alcalde Presidente le declara
provisionado en un cargo de Vocal de esta Co-
mision, con lo cual se dio por terminada
el acto que firman los señores concurrentes
en la forma que acostumbra certificar.

Juan Antonio ^{1.º} ~~Sanchez~~ ~~Sanchez~~

Alfonso ~~Sanchez~~

Don Pego Alvarez

Antonio ~~Sanchez~~



Acta de la sesion celebrada por la Comision
Gestora de esta villa en 10 de Mayo de 1938

En la villa de Oliva de Mérida a diez de Mayo
de mil novecientos treinta y cinco reunidos en el
Salon de sesiones de los Cabos Concejales los señores
Vocales de la Comision Gestora de esta villa que se
fueron firmados bajo la presidencia de don Manuel
don Juan Antonio Navarro Franco con objeto de cele-
brar la sesion de este dia para lo que habian
sido citados en la que formaba siendo la hora señalada
esta se declaró abierta el acto. Acto seguido el
don Manuel manifestó a los señores concurrentes
que el Ayuntamiento de esta villa en sesion del
dia veinte y cuatro de Noviembre último nombro
al Concejel de dicha Corporacion don Manuel
Salguero Duran, Vocal de la Comision Gestora en
virtud y para ocupar la vacante que produjese
el tambien Concejel don José Mancha Peristero
por destitucion decretada por el Excmo Sr. Go-
bernador Civil de la provincia siendo por tanto
el objeto de la presente sesion, dar provision
en el cargo de Vocal de esta Comision al Concejel
designado don Manuel Salguero Duran, el que
encontrándose presente al acto por citacion



que en la misma fecha, el Sr. Alcalde le dio
posesionado en dicho cargo de Vocal pasando a
ocupar su puesto en prueba de su aceptación
con lo cual se dio por terminado el acto que fir-
man los señores concurrentes de que certifico:

Juan Ant. ^{1er} ~~Alvarez~~

Manuel Salguero

José Pío Alvarez

Manuel Acebedo

Alvaro ~~Alvarez~~

Antonio Melá

